



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

“La construcción de 3000 jardines de infantes para recibir a más de 600.000 chicos en salas de 3 y 4 años. ¿En qué plazo? En los cuatro años de su primer gobierno. Tal fue la promesa que sostuvo al asumir el presidente Mauricio Macri, uno de los objetivos de gobierno en materia educativa más subrayados en sus discursos. También fue una de las banderas del ex ministro de Educación de la Nación Esteban Bullrich. Sin embargo, transcurrido un año y medio de gestión, el presupuesto destinado al cumplimiento de esa meta está subejecutado en grado extremo. ¿Qué está pasando? El nuevo ministro de Educación, Alejandro Finocchiaro, dio precisiones. “Se están construyendo unos 100 jardines”, explicó.” Así inicia una entrevista que le realizó el diario La Nación, en el mes de julio del año pasado.

En esa misma oportunidad el ministro Finocchiaro reconoció que se abocará a la “reconversión del plan” anunciado. Ya no se construirán los 3000 jardines prometidos en la campaña por el presidente Mauricio Macri, sino que serán reemplazados por la construcción de 10.000 aulas o salas anexas a los edificios existentes. Los motivos del “cambio” son, según el Ministro: a) los requisitos en cuanto a los terrenos son “difíciles de alcanzar” por las provincias y b) “...el plan implicaba un gasto corriente muy grande para las jurisdicciones, es decir salarios”.

Es dable suponer que la construcción del jardín ubicado al lado de la Escuela 293, calles Namuncurá y Santa Cruz, de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río negro, que se encuentra paralizada desde hace aproximadamente un año, es uno de los 100 jardines a los que se refirió el ministro de Educación Alejandro Finocchiaro. Así lo corrobora el coordinador del Consejo Escolar con jurisdicción en Cipolletti, Roberto Pihuala, quien afirmó: “Nosotros no tenemos nada que ver. Esto es parte de un programa de mil jardines que lanzó el gobierno nacional en todo el país y no podemos intervenir”. LMCipolletti, 9 de marzo de 2018.

La Cartelería dispuesta junto a la obra por el Ministerio de Educación y Deportes -Presidencia de la Nación-, informa lo siguiente:

- Construcción de Jardín de Infantes.
- Jardín a crear en Namuncurá y Santa Cruz.
- Licitación 18/2016.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Monto del contrato \$ 10.877.360,44.
- Plazo de ejecución 5 meses.
- Fecha de inicio.
- Contratista Bahía Blanca Viviendas S.R.L.-Escarabajal Ingeniería S.R.L.- UTE.
- Representante Técnico Ing. Perujo Julio Eduardo.

La paralización de esta obra se produjo a raíz del abandono por parte de la empresa "Bahía Blanca SRL" y de las empresas subcontratadas por ella.

Si bien la Secretaría de Estado de Trabajo de Río Negro intimó recientemente a la empresa adjudicataria de la obra (Bahía Blanca SRL), lo hizo en razón del estado de precariedad laboral y total abandono en que se encuentra un trabajador que cumple las funciones de sereno en la obra paralizada.

Según consigna el diario LMCipolletti en su edición del 09/03/18 "...El caso de este trabajador no registrado en una obra pública que fue adjudicada a un privado se dio a conocer a raíz de la denuncia de un docente que se solidarizó con la situación, igual que otros vecinos que colaboran con el hombre ofreciéndole comida. Es que el trabajador resiste allí en soledad, ya que es oriundo de Comodoro Rivadavia y no tiene familia en la zona".

En función de lo manifestado públicamente por las autoridades de educación de la provincia de Río Negro, en relación a la imposibilidad de intervenir en el conflicto originado a partir del abandono de la obra por parte de la empresa, es que presentamos este proyecto solicitando a nuestros representantes en el Parlamento Nacional, su intervención a fin de regularizar la situación.

Por ello:

Autores: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A las y los representantes de nuestra provincia en el Congreso de la Nación la solicitud de intervención ante las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, a fin de regularizar la situación de la construcción del Jardín de Infantes ubicado en las calles Namuncurá y Santa Cruz de la ciudad de Cipolletti, obra que se encuentra paralizada desde hace aproximadamente un año a raíz del abandono por parte de la empresa "Bahía Blanca SRL" quien resultara ganadora del proceso licitatorio.

Artículo 2°.- De forma.